PLAN GESTION DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA 2026.

SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

(Versión actualizada según Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030)

El Colegio Esmeralda declara como propósito fundamental la formación integral de sus estudiantes, promoviendo no solo el desarrollo de aprendizajes académicos, sino también la formación valórica, socioemocional, espiritual y social, basada en el respeto, la dignidad humana, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y la participación activa en la vida comunitaria.

En coherencia con este propósito y con los lineamientos establecidos en la **Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030**, el establecimiento reconoce que la convivencia escolar no es un aspecto accesorio del proceso educativo, sino una **dimensión central del aprendizaje y del bienestar**, que debe ser planificada, intencionada y evaluada de manera sistemática.

El **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar** constituye, por tanto, un instrumento de planificación institucional que organiza, articula y orienta acciones preventivas, formativas y de intervención, destinadas a **promover el buen trato, prevenir situaciones de violencia, resguardar la dignidad de las personas y fortalecer climas educativos seguros, inclusivos y participativos** para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Este plan se entiende como un proceso dinámico y continuo, que se construye a partir del diagnóstico institucional, del análisis del contexto sociocultural del establecimiento y de la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad, con el objetivo de avanzar hacia una convivencia basada en el respeto mutuo, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos.

CONVIVENCIA ESCOLAR: CONCEPTOS ASUMIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para efectos del presente Plan, el Colegio Esmeralda adhiere a la definición de **Buena Convivencia Escolar** como:

"La coexistencia pacífica y respetuosa de los integrantes de la comunidad educativa, que implica relaciones basadas en el buen trato, la inclusión, la colaboración y la valoración de la diversidad, y que favorece el cumplimiento de los objetivos educativos en un clima de bienestar y seguridad emocional."

Desde esta perspectiva, la convivencia escolar se concibe como un **aprendizaje para la vida en sociedad**, constituyéndose en una dimensión fundamental de la formación ciudadana y democrática. En este sentido, el establecimiento asume que aprender a convivir implica desarrollar habilidades socioemocionales, éticas y sociales que permitan a niñas, niños, adolescentes y adultos **participar activamente, dialogar, resolver conflictos de manera pacífica y ejercer sus derechos y deberes con responsabilidad**.

Asimismo, en coherencia con un enfoque de **desarrollo sostenible y cuidado del entorno**, el Colegio reconoce la importancia de promover una convivencia armónica no solo entre las personas, sino también con el **medio ambiente**, fomentando prácticas de respeto, cuidado de los recursos naturales y estilos de vida saludables como parte del quehacer educativo cotidiano.

SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Colegio Esmeralda entiende la **Sana Convivencia Escolar** como:

"Un derecho y un deber de todos los miembros de la comunidad educativa, basado en la dignidad de las personas, el respeto mutuo y la promoción de relaciones libres de violencia, discriminación y cualquier forma de vulneración de derechos."

Desde esta concepción, la sana convivencia es un **aprendizaje intencionado**, que se construye en un ambiente seguro, protector e inclusivo, donde cada integrante de la comunidad puede desarrollar plenamente su personalidad, expresar sus emociones, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, contando con el acompañamiento y la orientación del establecimiento.

Este enfoque se alinea con la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030, que releva la importancia de **instalar culturas de cuidado, bienestar y corresponsabilidad**, promoviendo comunidades educativas que previenen la violencia, fortalecen los vínculos y abordan los conflictos desde una mirada formativa y restaurativa.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se elabora a partir del diagnóstico institucional actualizado, el cual permitió identificar necesidades, fortalezas y desafíos prioritarios en los distintos estamentos de la comunidad educativa.

En respuesta a dicho diagnóstico, el plan define acciones orientadas principalmente a:

- La **promoción del bienestar socioemocional** de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos y familias.
- La **prevención de situaciones de violencia, acoso y vulneración de derechos**, tanto en contextos presenciales como digitales.
- El fortalecimiento de una **cultura de buen trato, inclusión, participación y cuidado mutuo**, coherente con los sellos educativos del establecimiento.
- La implementación de estrategias formativas que favorezcan la **resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de habilidades socioemocionales**.

Estas acciones se articulan de manera coherente con los **sellos educativos institucionales**, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y los principios orientadores de la **Política Nacional de Convivencia Educativa**, entendiendo la convivencia escolar como una responsabilidad compartida y un eje central del proceso educativo.

OBJETIVO GENERAL

Promover una **buena y sana convivencia escolar**, mediante la implementación sistemática de **acciones preventivas, formativas y de acompañamiento**, orientadas a generar un **clima de buen trato, respeto, inclusión y cuidado**, libre de violencia y de cualquier forma de discriminación, que favorezca el **desarrollo integral de los estudiantes** y el **bienestar socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Promover relaciones basadas en el respeto, el buen trato y la valoración de la diversidad** entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, previniendo situaciones de violencia, acoso, maltrato o vulneración de derechos, tanto en contextos presenciales como digitales.
2. **Fortalecer las competencias socioemocionales** de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias, a través de experiencias formativas, espacios de reflexión y recursos pedagógicos, que favorezcan el desarrollo de la empatía, la comunicación asertiva, la autorregulación emocional y la resolución pacífica y colaborativa de los conflictos.
3. **Actualizar y difundir el Reglamento Interno de Convivencia Escolar**, junto con los procedimientos y protocolos de actuación, asegurando su coherencia con la normativa vigente, la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030 y un enfoque formativo, preventivo y restaurativo en la gestión de la convivencia.

DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA
COLEGIO ESMERALDA TALCA

PRINCIPALES ACCIONES PARA REALIZAR DURANTE EL AÑO 2026.

Meses de ejecución	Objetivo	Acciones	Medios de Verificación	Responsable
Favorecer una integración positiva al inicio del año escolar y diagnosticar el clima de convivencia.				
Marzo	Favorecer una integración positiva al inicio del año escolar y diagnosticar el clima de convivencia.	Inicio del año con foco en acogida y diagnóstico convivencial. Actividades: • Jornada de bienvenida y presentación del Equipo de Convivencia. • Encuestas cortas a estudiantes, familias y docentes sobre clima escolar (diagnóstico inicial). • Taller “Reglas y acuerdos de convivencia: Construyámoslos juntos”. • Dinámica: “Árbol de valores” — estudiantes reflexionan sobre valores que desean ver en la comunidad escolar.	Encuestas de clima escolar aplicadas Actas de consejo de curso Registro fotográfico de actividades	Equipo de Convivencia Escolar, profesores jefes, orientación.
Desarrollo de Habilidades Socioemocionales				
Abril	Fortalecer la autorregulación emocional, la empatía y la comunicación asertiva.	Desarrollo de habilidades para gestionar emociones y relaciones. Actividades: • Taller semanal: “Conociéndome y conectando con los demás”. • Dinámicas de grupo para identificar y expresar emociones de forma respetuosa. • Actividad en tutorías: “Círculo de diálogo para fortalecer la escucha activa”.	Planificaciones y registros de talleres Bitácoras de aula Listas de asistencia	Profesores jefes, orientador/a, equipo de convivencia.

		Resultados esperados: Mejora en la regulación emocional y comunicación entre pares.		
Equipo de Convivencia Escolar, docentes, redes de apoyo externas.				
Mayo	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la prevención del acoso escolar y la violencia digital.	Prevención y sensibilización sobre el bullying y violencia digital. Actividades: • Charlas participativas sobre qué es el bullyng y cómo prevenirlo. • Juegos de roles: "¿Qué harías tú?" ante situaciones de acoso. • Campaña de concientización digital: "Usa la red con respeto".	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la prevención del acoso escolar y la violencia digital.	Equipo de Convivencia Escolar, docentes, redes de apoyo externas.
Respeto a la Diversidad e Inclusión				
Junio	Promover el respeto por la diversidad cultural, social y personal dentro de la comunidad escolar.	Promoción del respeto, inclusión y valoración de la diversidad. Actividades: • Feria de Identidades y Culturas: cada curso presenta aspectos culturales y de identidad. • Taller: "Empatía en acción". • Rincón de historias: estudiantes comparten relatos sobre respeto y diversidad. Resultados esperados: Sensibilización sobre la inclusión y el respeto cultural.	Promover el respeto por la diversidad cultural, social y personal dentro de la comunidad escolar.	Equipo de convivencia, docentes de historia y orientación, equipo PIE.
Resolución Pacífica de Conflictos				
Julio	Desarrollar habilidades de	Herramientas prácticas para resolver conflictos. Actividades: • Taller de mediación entre pares.	Registro de mediaciones	Encargado/a de convivencia

	mediación y resolución pacífica de conflictos.	• Simulaciones de conflictos y soluciones creativas. • "Club de la Paz": espacio semanal para practicar habilidades de negociación.	Listado de estudiantes mediadores Informes de seguimiento	escolar, orientador/a, docentes.
Fortalecimiento del Sentido de Comunidad				
Agosto	Potenciar el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia a la comunidad escolar.	Actividad lúdica y cooperativa para fortalecer lazos. Actividades: • Olimpiadas de colaboración (actividades en equipo que promueven cooperación). • Rally de convivencia: estaciones donde se trabajan valores como cooperación, respeto, solidaridad. • Encuentro con familias: actividades intergeneracionales de convivencia.	Registro fotográfico Actas de participación Encuestas de percepción	Equipo directivo, convivencia escolar, centro de estudiantes.
Derechos y Responsabilidades				
Septiembre	Promover el conocimiento y ejercicio responsable de derechos y deberes.	Conocimiento y ejercicio de derechos y responsabilidades de estudiantes. Actividades: • Debate escolar guiado "Derechos y responsabilidades para una convivencia sana". • Taller de pensamiento crítico sobre normas escolares. • Panel con representantes estudiantiles y familias.	Actas de debates Material trabajado en aula Compromisos escritos por curso	Profesores jefes, equipo de convivencia, centro de estudiantes.
Convivencia y Ciudadanía Digital				
Octubre	Fomentar un uso responsable,	Seguridad digital y convivencia en línea. Actividades:	Productos digitales elaborados	Equipo de convivencia,

	seguro y respetuoso de las tecnologías digitales.	• Taller con expertos sobre uso seguro de redes sociales. • Dinámica “Construyendo nuestro código digital de respeto”. • Concurso de videos cortos: mensajes positivos sobre convivencia digital.	Registro de talleres Listas de asistencia	docentes de tecnología, orientación.
Reconocimiento de Buenas Prácticas				
Noviembre	Reconocer y reforzar conductas positivas que fortalecen la convivencia escolar.	Reconocer avances en convivencia y destacar buenas prácticas. Actividades: • Ceremonia de Reconocimiento a estudiantes y docentes que promovieron la convivencia positiva. • Muestra de proyectos de curso relacionados con convivencia escolar. • Espacio de reflexión: “¿Qué aprendimos este año?”	Registro de reconocimientos Fotografías y actas Testimonios escritos	Equipo directivo, convivencia escolar, profesores jefes.
Evaluación y Cierre del Año Escolar				
Diciembre	**Evaluación y Cierre del Año Escolar**	Evaluación de impacto y reflexión final. Actividades: • Aplicación de encuesta final de clima escolar comparada con marzo (evaluación de progreso). • Taller de cierre con dinámicas de retroalimentación “Semillas para el próximo año”. • Elaboración del Informe de Convivencia 2026: lecciones aprendidas y propuestas 2027.	Evaluación y Cierre del Año Escolar	Encargado/a de convivencia escolar, equipo directivo, consejo escolar.

DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA
COLEGIO ESMERALDA TALCA

PRINCIPALES EFEMÉRIDES/CELEBRACIONES DEL AÑO.

Efeméride	Fecha de celebración / conmemoración	Descripción / foco (relación con convivencia escolar)
Día Contra el Ciberacoso Escolar	**14 de marzo**	Instituido por el Mineduc para promover uso responsable de tecnologías y prevención de acoso digital.
Día de la Convivencia Escolar (Mes de la Convivencia)	**26 de abril**	Celebración nacional enfocada en promover procesos de convivencia escolar positiva y reflexión en comunidades educativas.
Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia	**17 o 20 de mayo** *(según planificaciones escolares)*	Fecha que suele incluirse para fortalecer el respeto, la inclusión y diversidad en los colegios.
Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas	**26 de junio**	Efeméride que las comunidades educativas pueden integrar en actividades de convivencia y cuidado.
Día del Niño/La Niña	**10 de agosto**	Celebración que en planificación de convivencia escolar se usa para promover derechos, respeto y bienestar de estudiantes.
Día Mundial para la Prevención del Suicidio	**10 de septiembre**	Fecha usada para promover el cuidado emocional, apoyo mutuo y prevención de situaciones de riesgo en la comunidad escolar.
Día Mundial de la Salud Mental	**10 de octubre**	Jornada para promover el bienestar socioemocional de estudiantes y docentes como parte de una sana convivencia.